

ACTA 309-2016

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día treinta de marzo del dos mil dieciséis.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal), señora Mayra Naranjo Blanco (Vice Presidenta Municipal), señor José Antonio Astúa Quesada, señora Martha Blanco Méndez, Señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTE:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora María Luisa Blanco Zúñiga, Señor Miguel Sánchez Navarro, señora Vera Guerrero Carvajal.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Fermín Vargas Cruz, Síndico San Lorenzo

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Edgar Ureña Miranda.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda.
- 2.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
- 3.** Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
- 4.** Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
- 5.** Mociones.
- 6.** Asuntos Varios.

El señor Presidente Municipal presenta moción oral de orden de la agenda.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: aprobar la moción oral de orden de la agenda presentado por el señor Presidente Municipal con el fin de dar atención al público.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

1. Comunidad de La Esperanza: se presenta el señor Alexander Mora, ya que tiene una queja o duda y es que el camino de dicha comunidad tenían un apartida de 5 millones de colones para unos cabezales de lo cual le ha costado mucho que eso se diera, y el presupuesto estaba desde hace años, anteriormente se decía que era para mantenimiento del camino, pero pidió cambiarlo, dado que les servía más la construcción de cabezales, de lo cual ellos mismos pagaron el traslado de las alcantarillas, esta solicitud es debido a que el paso quedo muy estrecho sin los cabezales, y si no se hace la construcción con la época lluviosa existe más posibilidad de que se deteriore el camino.

La sorpresa fue que hoy vino a hablar con la ingeniera y ve que no tienen recursos, para él es muy decepcionante, no tenía idea de lo que estaba sucediendo y cree que se le tenía que avisar, ese dinero no tiene meses pero sí años y han luchado para que no se pierda y es algo que ellos ha venido cooperando con la misma municipalidad, han colaborado, él le dijo a la anterior ingeniera que los vecinos iban a aportar la mano de obra y el ICE les daba los materiales.

Le parece que esa no es la forma de hacerlo, sabe que ustedes pueden tomar las decisiones y están respaldados legalmente, pero para él fue un golpe duro esta modificación.

La pregunta es que ya presupuesto no hay, van a pasar otro año igual, y hay testigos de que él ha estado detrás de esto.

Así que quiere que le dé una razón, dado que no recibió una nota en donde se diga que se les iba a cambiar el destino.

El señor Presidente Municipal da las gracias por la exposición, se va a retomar en asuntos varios, ya que dicho cambio fue para una emergencia en otro.

El señor Alexander Mora considera que se debe de tener fondos para atender emergencias.

Da las gracias por la atención.

2. Auditor interno: presenta el Lic. Fabio Vargas, con el fin de presentar su informe de labores del periodo 2015.

Adicional da las gracias por todo el apoyo que este Concejo le ha brindado estos años que han estado en ejercicio.

El regidor Sánchez Ureña comenta que como este Concejo va cerrando, externa al licenciado el hecho de que durante estos años que han estado como regidores todo el apoyo brindado, ven que de parte de Fabio hay una gran apertura, son los ojos en la administración, considerar que Fabio y Daniela y otros compañeros tuvieron un trabajo duro en las denuncias que los ciudadanos interpusieron, eso a la administración le cuesta mucho dinero.

Agradece al señor auditor por todos los consejos y espera que se siga en esa línea con los regidores electos.

El regidor Astua Quesada da saludo a todos los presentes, vale la oportunidad que está en presencia el señor auditor, ya que muchos lo ven como enemigo del

Concejo o como el malo y en realidad es la persona de apoyo para los regidores, agradece bastante estos 6 años de coordinación.

Cuando viene la Contraloría General de la República y pasa la gente, se dice que se tiene problemas y muchas veces ellos vienen a recomendar que es lo que debemos de hacer, y con el auditor hemos tenido esa fortaleza, aquí no se hace gestión por ocurrencia sino por cosas legales, así que externa el agradecimiento por el apoyo y a los compañeros que entran que no lo vean de mala forma, más bien él nos dice que procedimientos a seguir, nos marca los pasos, así que aprovecha este espacio para agradecer por todo el apoyo que se ha recibido de su parte, de la secretaria y del contador, quienes hacen que esto camine.

El señor Presidente Municipal se une a las palabras de los señores regidores, al señor auditor lo conoce desde hace más tiempo, ya que estuvo en la administración anterior y rescata las palabras del regidor Astua Quesada, el auditor es pieza clave para el buen funcionamiento, él da consejos y nos da los pasos a seguir,

El auditor y la secretaria son el resorte del Concejo y están nombrados por ellos, así que agradece por todo el apoyo dado.

Las recomendaciones que da son sugerencias y se trata de acatar todo lo que nos indica.

Agradecer por todo lo que nos ha aportado en este tiempo.

El Lic. Fabio Vargas agradece los comentarios, la relación es muy buena y espera que con el nuevo Concejo sea similar y que no hayan conflictos.

ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 308-2016, del veintiuno de marzo del 2016, se aprueba con las siguientes objeciones:**

El señor Alcalde aclara sobre la feria del productor, que es más fácil que sean feria del productor a que se rijan con la feria del agricultor, además ellos van a Senada a cambiar los productos que ellos producen por fruta y verdura que aquí no se produce.

Ellos pagan una patente, tienen una asociación ya establecida.

El regidor Astua Quesada manifiesta su preocupación, dado que la asociación es cerrada, así que no cualquier persona podría participar, no estamos en contra, es solo ver como se regula.

Además se ve otros productos que no es verdura ni fruta, como ollas.

Esto lo que se quiere es regular y dejar todo claro

El señor Alcalde indica que la idea es que participen artesanos, pero efectivamente las ollas no serían parte, y que no es artesanía hecha aquí en la Zona.

El regidor Vargas Díaz consulta quien es el que regula y permiten que participen, no estamos en contra, pero sí que haya más apertura para todos los productores

Los señores regidores solicitan que se inviten a la asociación a la sesión extraordinaria.

- **Acta de la Sesión Extraordinaria 128-E-2016, del veintiocho de marzo del 2016, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Extraordinaria 129-E-2016, del primero de abril del 2016, se aprueba sin objeciones.**

El señor Presidente Municipal presenta nuevamente moción oral de orden la agenda con el fin de atender al público.

Una vez ampliamente discutido, sea cuerda:

**Acuerdo #2: aprobar la moción oral de orden de la agenda presentado por el señor Presidente Municipal con el fin de dar atención a funcionarios del MOPT, para tratar el tema de proyectos del BID
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1. Funcionarios del MOPT-BID:

Presentes: señora Eida Montero, regidora propietaria electa, señora Eduvina Chinchilla, regidora suplente electa, señora Vanesa Mora, regidora suplente electa, señor Marco Antonio Vargas, regidor propietario electo, señora Heilen Tucker, Promotora Social, señor Fabio Zúñiga, Asistente Ingeniería, Ing. Laura Cruz, ingeniera Unidad Técnica Gestión Vial, señora Yosseth Hernández, Oficinista Unidad Técnica, señor Rodolfo Naranjo, miembro Junta Vial.

Señora Gabriela Sánchez, secretaria del Comité de Caminos y el señor Juan Sánchez Rojas, presidente del Comité de Caminos de Bajo Canet.

Los señores ingenieros Edgar May y Efraín Zeledón pide disculpas por el atraso, el Director Regional de la Zona quería venir y lo estuvieron esperando pero por un asunto laboral no se pudo y por dicha razón fue que se atrasaron.

Básicamente lo que se quiere es hacer de conocimiento que para la segunda parte del BID se siga con la continuación del camino a Canet, terminar con los kilómetros restantes a salir al Jardín que son solo 3, además darles sello a todo el camino y principalmente a las partes que no se le dio en esta primera etapa, la ampliación en algunos tramos, algunos pasos de alcantarillas, pero en todo el camino desde El Rodeo hacia El Jardín, esa sería la propuesta que se tiene para llevar a la segunda parte del proyecto.

Sería una inversión cercana a los 600 mil dólares, puede ser que del vado se mejore la seguridad del paso o hacer algún tipo de alcantarilla de cuadro, lo que estamos es en una situación de poco tiempo para estos trámites, se pretende presentar objeción del banco para este mes que inicia.

Hacen hincapié que de otros países están compitiendo con recursos del banco, así que debemos de gestionar rápido este tema.

Lo que requieren es que se tenga un aval por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial y del Concejo para que la se dé el apoyo en realizar esta segunda etapa.

El señor Presidente Municipal da la bienvenida, presenta a parte del Concejo entrante, sabe que es un camino de importancia y que se le ha invertido mucho dinero.

El regidor Vargas Díaz se retira de la sesión a las diecisiete horas con cinco minutos del día.

El regidor Presidente Municipal manifiesta que se había tomado un acuerdo para que se utilizara esos recursos en otros caminos.

El ingeniero Edgar May indica que es prioridad del MOPT el mantenimiento de caminos que comunican cantones y este lo cumple.

Así que considera que no ve problema en que se termine de arreglar este camino. El ing. Efraín Zeledón indica que el proyecto de Canet termino costando 150 millones de colones, por parte del BID-MOPT, una vez avanzado el proyecto fue una lástima que no se pudo sellar todo el camino y no se pudo ampliar la totalidad del camino, además no se contempló todo como cunetas, elementos de seguridad vial, esto por tema de presupuesto y que es de importancia, importante la alcantarilla de cuadro, no estaba contemplado pero si se ve la urgencia de hacerlo.

La idea es proponer finalizar este proyecto hasta el Jardín, ya que es prioridad, y hacer una intervención parecida, hacer diferentes proyectos, como cunetas, alcantarillas, se podría poner asfalto es las cuestas y lo demás con sello.

Los proyectos que se quieren hacer son inter-cantoniales, y este cumple a la perfección con lo solicitado, esa es la idea para hacer el segundo tracto.

Además en este segundo proyecto se va a dar la responsabilidad social

El banco quiere tener la lista de proyectos de lo que se va a realizar y ya tener los fondos comprometidos.

El señor Presidente Municipal indica que se tiene que tomar en cuenta que ese dinero aumento el costo por la parte rocosa que existe, así que considera que para la parte de arriba los costos bajarían.

Por lo que vamos a analizarlo, si le parece importante el camino, ya que es una vía alterna, pero nos tenemos que reunir con la Junta Vial y Unidad Técnica de Gestión Vial.

El ingeniero Edgar May manifiesta que hace varios años se vivió una situación difícil en invierno y se cerraron una gran cantidad de vías, en el Jardín se dañó una parte del camino y el camino de Canet fue una salvada, así que las rutas alternas son muy importantes.

Por parte del BID no tienen objeción en la realización de esta segunda etapa del camino.

Pide que la decisión se tome lo más pronto posible, ya que nos urge dado que ese dinero lo quieren otros países de América Latina.

Y si se logra hacer esta segunda parte se puede reforzar la primera con cunetas, alcantarillas y se le daría una vida útil mayor al camino.

El regidor Astua Quesada da un saludo a los funcionarios, regidores electos, y demás personas presentes, por este proyecto ha recibido muchas críticas y espera recibir más, si este proyecto duro 6 años en realizarse, ya que cuando entramos estaban los proyectos escritos, el antiguo Alcalde lo propuso, si duraron 6 años para que se hicieran esta parte que era más rápido dado que fue en lastre, le preocupa de que si llega a la Asamblea dos o tres proyectos que no tienen vialidad lo que hacemos es perder el tiempo y dinero, y con todo el cariño del mundo está de acuerdo con la propuesta.

La ambulancia se ha ganado 9 minutos por transitar en ese camino en mal estado, por lo que hasta por vida o muerte tenemos que tener presente la realización de este proyecto, y con este camino han ahorrado 15 minutos.

El problema de ese camino es que ya se está perdiendo el trabajo y es preocupante si no se toman medidas.

Es el primer proyecto que hace esta municipalidad en las condiciones que se tiene que hacer, ya que se amplió, además hay caminos que están considerados en estos proyectos que no cumplen con el ancho de vía y no se tiene de donde para donde ampliar, así que es de considerar, también le preocupa la contrapartida, ya que cuesta mucho conseguirlos, y si se hacen tres proyectos es más difícil.

El costo cuanto se desvalorizó el dinero en estos 6 años, la ventaja de este proyecto es que ya están los estudios, entonces hasta más rápido sería que salga la aprobación.

El siguiente camino en la lista sería Nápoles, pero tendríamos que comenzar a ampliar y la preocupación es el tiempo.

Él está de acuerdo en que el proyecto siga y se vea el desarrollo del pueblo.

El regidor Sánchez Ureña brinda un saludo a los presentes, cuando llegaron el proyecto ya iba avanzado y siempre se habló que con fondos municipales nunca se iba a hacer, y este dinero que están aportando es una bendición, ese camino lo ve que es una ruta que nos conectara más rápido para salida, de su parte está de acuerdo con que se siga con este proyecto para la segunda etapa, así que insta a los regidores nuevos a que apoye la propuesta, ese camino es el futuro para este Cantón.

En ese sentido que se siga dando seguimiento y no se deje votado.

El señor Presidente Municipal manifiesta que el proyecto fue una propuesta del Concejo anterior pero este concejo le dio seguimiento, prácticamente nació aquí, pero está en manos de nosotros de ver si se acepta o como se maneja, así que vamos a analizarlo, ya que es de beneficio de todos.

La señora vecina de Canet Gabriela Sánchez de parte de la comunidad les gustaría que les permitan expresarnos, como se ha dicho este camino se benefició para todo el Cantón y no solo para Canet, los logros que se ha dado ahí arriba, y gracias a ese camino se tiene la primera ventaja, se prendió fuego en el cerro y los bomberos llegaron súper rápido sin ningún problema, ahí es donde

se ve la importancia de este camino, ya que el cerro es patrimonio de todos nosotros y gracias a que el camino está en muy estado, no solo se salva una vida sino la de todos, porque es donde está el agua de todos nosotros, en emergencias son muchas que se han valido para que sus vidas florezcan, la economía en este momento hay 6 micros que están dando frutos, este año ha sido una recolecta de café muy grande, aún no se ha terminado, está la parte productiva dando frutos, los de aguacate, granadilla que salen a la feria, ha sido y va a ser todo un crecimiento de la economía de la comunidad, el logro de ustedes cuando da un visto bueno beneficia tanto a una comunidad, es de agradecer, hoy les dice que lo piensen, es el Cantón que va a ser el principal beneficiado, no piensen en 80 familias que viven, sino que es una ruta alterna, en lo que el Cantón va a crecer

Hace unos días le dijo al Alcalde que fuera valiente para que arreglaba el tramo que está entre la Escuela y donde comienza y el trabajo y se les dio el apoyo.

Ustedes ya hicieron historia que se les debía a los abuelos, ya que ellos lo hicieron a pico y pala.

El señor Marco Antonio Vargas, regidor electo, comenta que es una cuestión simple y si el proyecto se visualizó para que se abarcara todo no le ve sentido que se deje inconcluso, es un beneficio para todos, pero a futuro se tiene que pensar en una pavimentación y si se da lo de Quepos que sea San Marcos una ruta de paso y sea más rápido.

Y si dejar ese camino como está ahorita sería un sinsentido, si se hace un proyecto y estudios para dejarlo así no lo ve factible, así que también está de acuerdo en que se concluya.

El señor Presidente Municipal agradece la visita y las exposiciones dadas, aclara que no es que no se quiera aprobar el proyecto, es solo que se va a analizar, ya que si hemos visto este proyecto de importancia, está de acuerdo también, pero tenemos que analizarlo más.

Agradecer a los presentes por la explicación.

Coopesantos R.L.: se presenta el señor Elías Calderón, Gerente General manifestando que escuchándolos con el tema es que viene a reconocer el trabajo y la buena disposición cuando hemos tenido que tratar algún tema de la cooperativa y lo dice porque aún que no han terminado su periodo y les falta un mes, pero si quiere reconocer la labor y apoyo que han tenido.

Sabe que la labor municipal es difícil y poco entendible, siempre se da críticas y solo los que participan en estas cosas se dan cuenta de lo difícil que es, el trabajo, obra comunal, el caso de las municipalidades y organizaciones, es conocido que mucha gente no quiere participar porque no es fácil.

Reconocer y agradecerles de parte de él y de la cooperativa toda la disposición y la labor realizada, ahora tenemos que seguir tratando con la nueva administración y se tiene que acercar a ver que disposición hay, cuando hay información hay disposición y mantener una buena relación y trabajar juntos.

Los señores regidores agradecen la visita, se ha trabajado bien con coopesantos y siempre ha existido una buena comunicación.

El señor Presidente Municipal manifiesta que quedar bien con la gente no se queda, pero si uno está tranquilo con lo que hace es lo que vale.

Si recalcar que han sido muy colaboradores, siempre existió una buena comunicación, en ese sentido agradecerle como representante de Coopesantos la buena disposición.

El señor Alcalde comenta que no se tiene que ser mezquino, así que agradecer toda la colaboración de parte de Coopesantos, al igual que de Coopetarrazu, siempre les ha tendido la mano cuando se necesita.

Más bien tenemos que darle las gracias nosotros por toda la colaboración y gracias por acercarse.

El señor Elías Calderón manifiesta que todo lo que se haga en pro de la comunidad es ganancia. Desea éxitos en la gestión que sigue.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio DLMT-018-2016, da respuesta al acuerdo N° 8, tomado en la sesión ordinaria 304-2016, del 24 de febrero del presente año, informando que por el momento no existe ningún convenio o donación por parte de los dueños de dichos terrenos a favor de la Municipalidad de Tarrazú.

El señor Alcalde manifiesta que se trata sobre la ruta alterna al CAIS, relacionado a las donaciones de la propiedad, por lo que no hay nada escrito en donación, esta los planos pero se tienen que hacer de nuevo, se tiene que modificar la garantía.

2. Los vecinos del sector Barrio La Clínica, ubicado 75 metros de la soda hacia el noroeste y la cual es la única salida para varios vecinos, por lo que solicitan ayuda y apoyo en el mejoramiento de la red vial, ya que se encuentra en pésimas condiciones para poder transitar con adultos mayores, en especial el adulto mayor el señor Vidal Venegas Valverde de 87 años, con enfermedad pulmonar el cual el polvo de produce daño, deficiencia cardiaca, presión alta, desgaste en las rodillas por el cual necesita de una silla de ruedas y es a tal punto que para trasladarlo a la clínica que está a pocos metros se debe llamar un taxi para poder bajarlo y subirlo, así que piden el apoyo y colaboración para el mejoramiento de este camino lo más pronto posible y poder darle una mejor calidad de vida a las personas que lo necesitan en este trayecto.

Los señores regidores piden que se traslade al Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

3. Se presenta el Planteamiento para la audiencia de la presentación del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón de Tarrazú, por lo que se solicita su debida aprobación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Audiencia para la presentación del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón de Tarrazú

Conforme lo establecido en el artículo 21 del Reglamento a la Ley para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, Ley 8839, el Concejo Municipal de Tarrazú, procede a precisar el objetivo, alcance y forma de realizarse la audiencia.

1. Objetivo: Dar a conocer a la población del Cantón de Tarrazú el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que es el instrumento que orientará las acciones de la Municipalidad para la gestión de residuos en el cantón.

2. Alcance: Personas físicas y jurídicas generadoras de residuos sólidos en el cantón de Tarrazú.

3. Planteamiento de Observaciones:

PLANTEAMIENTO DE POSICIONES EN LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS

- ¿Qué es una posición u observación?

La posición es un documento con el cual las personas física o jurídica del Cantón de Tarrazú o las que tengan un interés legítimo, pueden externar su observación aprobando o manifestando su descontento con el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón de Tarrazú. La posición debe presentarse por escrito.

- ¿Quién puede plantear posiciones?

Cualquier persona física o jurídica que cumpla con los requisitos legales para hacerlo:
Que sean generadoras de residuos sólidos en el Cantón de Tarrazú

Las personas mayores de 18 años deberán presentar copia de la cédula y las personas jurídicas deberán presentar personería jurídica y nombrar al representante legal como firmante de la posición.

- ¿Qué debe decir la posición?

Toda posición debe contener la siguiente información:

Fecha

Nombre completo

Número de cédula

Planteamientos técnicamente fundamentados que expliquen y respalden la posición

Lugar donde notificar

Firma del responsable

Se debe adjuntar copia de la cédula

Lo más importante de la posición es el planteamiento técnico de la misma, por lo tanto para debatirlos se deben de exponer argumentos técnicos que refuten lo expuesto por la Comisión Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón de Tarrazú. No se aceptarán posiciones que argumenten calidad, ni mantenimiento o administración del servicio de recolección de basura.

- ¿Cuánto tiempo dispongo para preparar la posición?

Una vez que la convocatoria de audiencia se publica en la Gaceta y en los medios locales Cable, Radio, etc., se tiene 26 de abril del 2016 a las 2:00 p.m., para preparar la posición y entregarlos en la oficina de la Secretaria del Concejo Municipal y el Departamento de Administración Tributaria.

Es importante destacar que la fecha de la presentación de posiciones vence antes del día de la audiencia a las 2:00pm, esto porque las posiciones deben ser analizadas y estudiadas antes de ser admitidas, se le dará prioridad en su orden a las posiciones hechas antes del día de la audiencia en el uso de la palabra y respuesta.

- ¿Cómo se entrega la posición?

Se puede enviar vía fax al 2546-5889 o al 25-46-6227 ext. 110, antes de la fecha de vencimiento o entregar el original en la oficina de la Secretaría del Concejo Municipal o en el Departamento de Administración Tributaria ambos de la Municipalidad de Tarrazú. Es importante recalcar que si se envía por fax la posición, el original debe ser entregado a más tardar el día de la audiencia, en caso de que no se entregue el original NO SE TOMARÁ POR ACEPTADA LA POSICIÓN.

- Entregué una posición en tiempo y forma a la Municipalidad, pero no puedo asistir a la Audiencia Pública. ¿Afecta esto mi posición?

En absoluto. El no presentarse el día de la audiencia no afecta la validez y contenido de la posición. Lo importante es presentarla por escrito y entregar el original a la Municipalidad. Sin embargo, una opción puede ser autorizar a otra persona por escrito para que se presente el día de la audiencia y presente la posición.

- El día de la audiencia cuando se me dé el uso de la palabra, ¿puedo hacer referencia a temas que no estén planteados dentro de la posición presentada por escrito?

No. El día de la audiencia solo se podrá referir a lo escrito en la posición. Si se hace referencia a otros temas, el director de la audiencia tiene la potestad de intervenir para advertir que se refiera solamente a lo presentado por escrito. Tampoco se aceptan ampliaciones de la posición el día de la audiencia.

- No presenté una posición, pero quiero hablar el día de la audiencia. ¿Puedo hacerlo? Sí, pero al llegar a la audiencia debe solicitar el formulario correspondiente y escribirla y entregarla a los funcionarios encargados para ser analizada, y corroborar que este bien formulada la posición, para que se le dé la palabra.

El expediente con el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón de Tarrazú puede ser consultado en la oficina de la Secretaria del Concejo y en el Departamento de Administración Tributaria ambos de la Municipalidad de Tarrazú.

A continuación se presenta un formato estándar para la presentación de posiciones, puede utilizarse tal y como está o como una guía.

Se informa que para cualquier duda que se tenga sobre el procedimiento y los requisitos para interponer posiciones, puede recurrir al Departamento de Administración Tributaria o al Departamento Legal ambos de la Municipalidad de Tarrazú, o contactar al teléfono 2546-1133 Ext.111, 2546-5889.

Fecha_____

Señores
Comisión PMGIRS
Municipalidad de Tarrazú

Estimados señores:

El _____ suscrito(a)

Cédula_____, en condición de generador de residuos sólidos en el Cantón de Tarrazú, con base a lo establecido en la Ley para la Gestión Integral de Residuos, No. 8839 y su reglamento, en tiempo y forma, presento la posición que detallo y solicito participar en la audiencia pública que se llevará a cabo el 26 de abril del 2016 a las 2:00 pm, donde se expondrá el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón de Tarrazú, tramitada bajo el expediente denominado Plan Municipal de Residuos Sólidos.

Al respecto, fundamento por escrito los aspectos relevantes de mi posición, los cuales son:

Atentamente,

Cédula _____

Notificación _____

4. Forma de la audiencia: Orden del día:

2:00 p.m. Inscripción de participantes (Teresita y Daniela)

2:15 p.m. Bienvenida (Bernardo)

2:20 p.m. Motivación (Dra. Andrea Morales)

2:25 p.m. Presentación del PMGIRS (Mary y Raque)
 Diagnóstico y metodología (Raque)
 Plan (Mary)

2:55 p.m. Periodo de lectura de consultas

3:25 p.m. Cierre (Hilda)

Moderadora: Silvia Mora

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. El doctor Iván Brenes Matarrita, Director Médico del Área de Salud Los Santos, envía copia del oficio ASLS DM 052-2016, dirigido a la Doctora María Eugenia Villalta Bonilla, Gerente Médica y el Doctor Armando Villalobos Castañeda, Director Regional Central Sur, ambos de la Caja Costarricense del Seguro social, donde solicitan que se les autorice continuar con el personal de refuerzo (tercer médico y enfermera) en el servicio de urgencias, después de las 4 p.m de lunes a jueves y después de las 3 p.m. los viernes, hasta que se resuelva la nueva asignación de plazas para dicho servicio, de las cuales ya se inició el trámite institucional respectivo. Y que de autorizarse, se le informe a la entidad presupuestaria correspondiente para poder gestionar lo pertinente. Costo de esta inversión en salud: en guardias médicas 2.184.120 colones mensuales, en tiempo extraordinario de enfermería 814.200 colones mensuales. Esto sería a partir del 1 de abril del 2016, el servicio de urgencias queda sin el refuerzo mencionado.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: De acuerdo al oficio ASLS DM-052-2016, emitido por el doctor Iván Brenes Matarrita, Director Médico del Área de Salud Los Santos, en donde solicita continuar con refuerzos de tercer médico y enfermera en servicio de urgencias, por lo que como Concejo Municipal se da todo el apoyo y se solicita a la Gerente Médica y al Director Regional del Seguro Social aprobar esta solicitud, ya que es de suma importancia el refuerzo en esta Área de Salud después de las 4 de la tarde de lunes a jueves y desde las 3 p.m. los viernes, hasta que se resuelva la nueva asignación de plazas para dicho servicio.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Lorenzo: el señor Fermín Vargas informa que se cuenta con 50 sacos de cemento en Santa Marta, así que consulta que se puede hacer, ya que no quiere que se pierdan.

El señor Alcalde indica que envió la Vagoneta para sacar material del ICE y no dejaron, por lo que se tiene que esperar a ver que nos dicen, ellos no están obligados a donar a las municipalidades, antes el jefe nos lo daba y ahora llego uno nuevo y es el que no quiere aprobar hasta que legamente se le diga que si puede hacer la donación.

El regidor Astua Quesada comenta que en Canet hay arena y piedra que se está perdiendo, esto debido a que se iban a hacer cabezales, por lo que sugiere que se pueda utilizar y luego reponer, ya que le preocupa que se pierda ese cemento.

El señor Fermín Vargas indica que el cemento ya lleva 6 meses de estar almacenado.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. Ya se realizó el proyecto administrativo para la contratación del Geólogo para que realice los estudios ambientales del tajo El Chiral, así que la persona que ganó el concurso se llama Yani Fallas, y tiene que presentar el proyecto para que nos den los permisos correspondientes y comenzar con la explotación.
2. El señor Enrique Blanco Castro, tesorero municipal se pensionó, por lo que solicita la autorización para que se dé el registro de cambio de firmas ante los Bancos correspondientes, esto una vez que se dé el debido nombramiento, esto con el fin de no atrasar el proceso.

El señor Blanco Castro ya se pensiona el día de mañana, esto a más de 30 años de servicio.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Se autoriza a la Administración a realizar el cambio de firma ante los Bancos correspondientes del nuevo Tesorero (a) Municipal, esto una vez que sea nombrado conforme la ley.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Sánchez Ureña sugiere que se envíe un agradecimiento por los años servidos, dado que fueron muchos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Agradecer al señor Enrique Blanco Castro, Tesorero Municipal de Tarrazú, por sus años de servicio en esta Corporación Municipal, deseamos éxitos en sus planes a realizar y que Dios lo llene de muchas bendiciones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El día de hoy, andaba viendo la planta de tratamiento que tiene la Municipalidad de Santo Domingo de Heredia, ellos captan una fuente del Río Virilla, andaba con Adriana Vargas, Administradora del Acueducto Municipal y los representantes de MIDEPLAN, viendo esta planta sale mucho más barato que la planta tradicional, como la que tiene la Asada de Santa Cecilia, además está garantizado por 50 años.

Comprarla y hacerla sale como en 180 millones en total, tiene una parte tecnológica muy buena que se puede controlar y ver todo desde el celular, así que todo costaría como 200 millones de colones.

Está muy interesante este proyecto, también los acompaña la empresa que ganó la licitación para los estudios.

ARTICULO V: MOCIONES

No hay mociones en este espacio

ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS

1. El señor Presidente Municipal retoma la visita del señor Alexander Mora sobre el camino de la Esperanza.

El regidor Astua Quesada cree que lo que se tiene que hacer es un acuerdo a la Junta Vial para que considere presupuestar el dinero que se tomó para la emergencia.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: Se solicita a la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Tarrazú, realizar el diseño y presupuesto para la construcción de cabezales en el camino los Mora – La Esperanza, y esto sea incluido dentro de algún presupuesto, ya debido a que contaban con presupuesto, pero por emergencia en el puente sobre la quebrada Samuel fue que se realizó la modificación, sin embargo, se considera de suma importancia para la protección del camino.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Presidente Municipal consulta si la ingeniera ya dio orden de inicio a Calle Vieja de Guadalupe, para que se concluya con todo el proyecto.

El señor Alcalde manifiesta que el día de ayer se fue a ver el camino y si está en proceso de dar orden de inicio.

El señor Presidente Municipal comenta que no se tuvo la oportunidad de conocerla bien, pero se ve muy joven.

El señor Alcalde indica que tiene dos años de haber salido de la universidad.

El regidor Astua Quesada hace ver a los regidores electos que el tema de los caminos es muy delicado, se tiene que tener cuidado ya que para poder intervenir tiene que estar codificados y para codificarlos se lleva un proceso, no es tan fácil.

Existen cosas que limitan, como cuando hablan que técnicamente no se puede hacer algo, así que se tiene que tener cuidado en ese sentido.

2. El señor Alcalde retoma la visita de los funcionarios del MOPT, que se va a hacer con la propuesta del BID, se tiene que tomar las decisiones.

El señor Presidente Municipal comenta que es importante que se vea con la Junta Vial.

El regidor Sánchez Navarro sugiere que se vea lo más pronto posible, por lo que es importante una sesión extraordinaria.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: Sesionar extraordinariamente el día 01 de abril a las 2 p.m., con el fin de tratar el tema de la segunda parte del proyecto BID-MOPT.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. La regidora Blanco Méndez informa que el Director del Liceo de Tarrazú le manifestó que no le avisaron sobre el cambio de vías, esto por el transporte de los estudiantes, por lo que solicita que se envíe el croquis para que estén enterados de cómo quedo.

El señor Alcalde comenta que si estaban enterados, se les había invitado a la sesión donde se acordó hacer el cambio.

La regidora Blanco Méndez indica que hubo cambio de Director este año, por lo que es por dicha razón que no está enterado.

La señora secretaria enviará dicho croquis.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Manuel Umaña Elizondo
PRESIDENTE